

# Comarcas:

EDITA:  
**Mercedes Manterola**  
 mmanterola@diariodelaltoaragon.es  
 comarcas@diariodelaltoaragon.es

EN ESTA SECCIÓN  
 Ayudas por el lobo 7  
 Salto de Bierge 8  
 Crimen de Benabarre 10



Escuín, a la derecha, encabezó el operativo que esperó ante el monasterio la llegada de los bienes.



Las instalaciones del monasterio, preparadas para los bienes.

## LOS MONEGROS

# La Generalitat incumple el plazo de entrega de los 44 bienes de Sijena

- El Gobierno de Aragón pide al juzgado que habilite el mes de agosto para agilizar la solución.
- El Ayuntamiento confía en que las piezas volverán, aunque “cueste un poco más”.

**Marga Bretos**

**VILLANUEVA DE SIJENA.-** La Generalitat no cumplió ayer el plazo dado por la magistrada del Juzgado número 1 de Huesca para la entrega de 44 piezas al Monasterio de Sijena, que se encuentran en el Museo de Lérida, y que finalizó ayer a las 22 horas. La jueza Carmen Aznar debe dar ahora el siguiente paso. Podría habilitar el día de hoy o el mes de agosto como hábil y ordenar la entrada en el Museo de Lérida de la brigada de Patrimonio de la Policía Judicial para incautar los bienes o la recuperación de las obras se pospondrá hasta septiembre.

Los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón ya solicitaron ayer al juzgado que se habilite el mes de agosto para cualquier actuación y ejecución que permita una rápida solución. El objetivo es que el proceso no se demore hasta septiembre y las obras de arte regresen cuanto antes a sus legítimos propietarios.

La jueza envió a última hora de la mañana de ayer un auto en el que considera que no procede aclaración a su auto previo, en el que fijaba el plazo para la devolución, y señala que “se

continuará la tramitación del procedimiento conforme a derecho; pide una certificación del estado de las actuaciones y da por recibida la comunicación de la Generalitat informando del lugar en que se encuentran los bienes.

El director general de Cultura y Patrimonio, Nacho Escuín, recordó que el Gobierno de Aragón “ha cumplido su parte, con la adecuación de los dormitorios

para la recepción de los bienes, y preparar el operativo para que, si la jueza lo cree oportuno, ir a buscar las 44 piezas”. Se ha solicitado hasta en 10 ocasiones, a las que ahora se suma la petición de habilitar el mes de agosto.

Escuín estaba ayer al frente de un equipo de 20 técnicos del Gobierno de Aragón -de la dirección general de Cultura y Patrimonio y de los museos de Huesca y Zaragoza- que desde la 8 ho-

ras esperaron en el Monasterio de Sijena la llegada de las piezas. Junto a ellos, el alcalde de la localidad, Alfonso Salillas, los alcaldes de Peralta de Alcofea, Obdulia Gracia, y de Berbegal, Juan Carlos Boned, -que mantienen otro litigio por el patrimonio-, y el abogado de estos tres ayuntamientos, Jorge Español, entre otros.

Escuín mantenía a primera hora la esperanza de que se hi-

ciera efectivo el requerimiento, “porque hay una orden judicial y debería cumplirse, ya que así lo dicta el Estado de Derecho”, pero pronto se disipó. De todas formas, el operativo se mantuvo hasta las 22 horas, fin del plazo.

Salillas recordó que “las 44 piezas deberían haber vuelto hace un año, el 25 de julio de 2016, que fue el primer día señalado por la jueza. No obstante, la Generalitat incumplió su mandato y, al día siguiente, solo mandó 51 de las 97 obras”. Anunció que si se incumplía el mandato, como así ocurrió, el Ayuntamiento lo notificará a la jueza “con el fin de que haya consecuencias legales tanto para los responsables políticos de la Generalitat como para técnicos, trabajadores y asesores”.

El alcalde, de todas formas, se mostró seguro de que las piezas volverán al Monasterio de Sijena, aunque “quizá cueste un poco más”, dijo.

Por su parte, el abogado Jorge Español consideró que el camión hará el viaje entre el Museo de Lérida y el monasterio, como ocurrió el 26 de julio de 2016 con las primeras 51 piezas. “Su intención es devolverlas, pero es una cuestión que depende

## Exigen la inmediata intervención policial

**La Plataforma Sijena Sí se muestra “decepcionada” con la Generalitat.**

**M.B**

**VILLANUEVA SIJENA.-** La Plataforma Sijena Sí se mostró ayer “decepcionada” con la Generalitat de Cataluña y exigió “el inmediato envío de la Policía Judicial para que las obras expoliadas vuelvan a Sijena”.

Sijena Sí opinó que la actitud de la Generalitat de Cataluña

“enfrenta a dos pueblos hermanos, el aragonés y el catalán”. Señaló que ha buscado en todo momento que las piezas se entregaran sin la intervención de la Policía Judicial. “La intervención policial, tan fácilmente manipulable por la Generalitat de Cataluña, que intentará hacer creer que es un acto político en vez de judicial, no hará sino separarnos más”, explicó.

Desde la plataforma se mostró “indignación” ante “la flagrante desobediencia a la autoridad judicial por parte de la Generalitat de Cataluña. Si nos saltamos el Estado de Derecho y las

sentencias judiciales, ¿qué nos queda?”, se preguntó. “Si la Generalitat cree que la razón está de su parte, que siga litigando, pero cumpliendo las reglas de juego cuando se pierde la partida”, agregó.

Por todo ello, desde la plataforma Sijena Sí “exigimos el inmediato envío de la Policía Judicial para que las obras expoliadas vuelvan a Sijena. Exigimos que esta actuación, avalada recientemente tanto por el Ministro de Justicia como por la Consejera de Educación del Gobierno de Aragón, no se retrase ni un solo día más”. ●